



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/914
S/1998/418
21 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 61 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 19 de mayo de 1998 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con nuestra carta de fecha 7 de mayo de 1998 (A/52/889-S/1998/381), tengo el honor de señalar a su atención las nuevas violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia cometidas por aviones militares de la Fuerza Aérea Turca.

Estas nuevas violaciones tuvieron lugar el 18 de mayo de 1998, cuando cuatro aviones de combate F-4 de la Fuerza Aérea Turca entraron en la región de información de vuelo de Nicosia a las 11.39 horas procedentes del nordeste y violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sobrevolando el Cabo del Apóstol Andrés y saliendo de la región de información de vuelo de Nicosia a las 11.44 horas.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre deseo protestar enérgicamente una vez más contra las nuevas y constantes violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que están en total contradicción con la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre y los reglamentos de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Le agradeceré que haga distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) J. DROUSHIOTIS
Encargado de Negocios
